

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA FIESTAS DE FIN DE AÑO EN LAS CABRAS**

DECRETO EXENTO N° 3520/

LAS CABRAS, 23 DIC 2014

**CONSIDERANDO:**

Solicitud presentada por don Carlos Zuñiga Quintanilla, para la autorización funcionamiento Fiesta de Fin de Año 2014-2015 a realizarse en sector frente a Medialuna en la comuna de Las Cabras.

Cancelación de Derechos Municipales Folio N°11426 de fecha 30 de Diciembre de 2014, por un valor de \$1.000.000, por don Carlos Zuñiga Quintanilla, para realizar Fiesta por la noche del 31 de Diciembre del 2014 y 01 de Enero de 2015.

**VISTOS:**

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.659 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.  
Ley 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas".

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE**, el funcionamiento de Fiesta de Fin de Año 2014 - 2015 en Las Cabras, a don Carlos Zuñiga Quintanilla, el día 31 de Diciembre de 2014 y 01 de Enero de 2015.

2. Se deja constancia que el horario de funcionamiento será:

- Comenzando el día 31 de Diciembre 2014 a las 00:30 horas; finalizando el 01 de Enero de 2015, hasta las 06:30 de este día.

3. Será responsabilidad del funcionamiento de la actividad y de realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, el señor Carlos Zuñiga Quintanilla.

4. Con venta de bebidas alcohólicas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RIGOBERTO LEIVA PARRA**  
ALCALDE

**SOLICITUD FIESTA AÑO NUEVO 2015**

Sr Rigoberto Leiva  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Las Cabras

Junto con saludar y en vista de que el día viernes recién pasado no se presentó ninguna persona al remate del piso para Fiesta de Año 2015 Nuevo en Las Cabras motivo por el cual me dirijo a usted con el fin de solicitar permiso para realizar Fiesta Año Nuevo 2015 Sector Frente Media Luna Las Cabras

Cabe señalar que para dicha actividad contare con personal de seguridad altamente capacitado todos con curso OS 10 con el fin de resguardar la seguridad y tranquilidad de cada asistente a dicha actividad

Agradeciendo atentamente

*Carlos Zúñiga. R.*

**Carlos Zúñiga.**  
14.498.519-2

Autorizado - 6<sup>30</sup> Hrs.  
*[Signature]*



# ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL CARRERA 355, LAS CABRAS, FONONO (72) 2 50 12 50

Municipalidad de Las Cabras

CONTRIBUYENTE Nº 11426

DEPARTAMENTO:		DEPTO RENTAS - PERMISOS VARIOS (O.I. 1134)	Nº DE ORDEN	12851
NOMBRE		PUB RESTAURANT Y COMERCIAL CARLOS D. ZUÑ	R.U.T.	076396345-4
DIRECCION		Carrera 445	CUOTA UNO	UNIDAD GIRADORA
GIRO			TOTAL	DEPTO RENTAS - PERMISOS V
GLOSA		Cancela Derechos para realización de fiestas de fin de año, desde el 31 de Diciembre del 2014 al 01 de Enero del 2015, en sector Recinto aledaño MediaLuna Las Cabras.		• SEMESTRE
Cuenta		DENOMINACION	COD. ACT.	
115-03-01-003-999-007	Remate Pisos (fiestas Patrias, Fin D		ACTIVIDAD	
			VALOR PAGADO	
			1,000,000	
TIMBRE			SUB TOTAL	1,000,000
<b>Ilustre Municipalidad de Las Cabras</b>			IPC.	0
			MULTAS E INT.	0
			TOTAL	1,000,000

